

DON GABRIEL AMAY AYLLÓN, PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DEL PONIENTE ALMERIENSE HACE SABER:

Que la Junta General del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2022, acordó la aprobación inicial de la Cuenta General 2021.

Que por la intervención del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense se ha formado e informado el 13 de junio de 2022 la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021 al amparo del art. 208 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por lo que se procede a su EXPOSICIÓN AL PÚBLICO por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, u observaciones, conforme a lo establecido en el artículo 212 del mismo texto legal.

Transcurrido el plazo de exposición al público se someterá con los informes, reclamaciones y reparos formulados a su aprobación definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el Presidente del Consorcio en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.